



CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA 9 SANITARIA

Hoy a las 12 horas, más de 60 trabajadores se concentraban ante la Dirección General de Atención Primaria (Plaza de Carlos Trías Beltrán, 7, Madrid) para manifestar la indefensión y el abandono que sufren desde que el 15 de octubre de 2010 entrara en vigor el Área Única sanitaria. Con pancartas de “*¿Esto es el Área Única?*”; “*No al abandono*”, “*No a la indefensión*”, “*Queremos interlocutores*” los asistentes han mostrado los motivos que les llevaban hoy a concentrarse allí.

La Junta de Personal del Área 9 sanitaria de Madrid convocaba la semana pasada a los profesionales de la sanidad que prestan servicio en los Centros de Atención Primaria de las zonas de Leganés, Fuenlabrada, Humanes y Moraleja de Enmedio, a una concentración para denunciar el abandono que están sufriendo por parte de los responsables de la gestión sanitaria.

Los representantes de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en esta Junta de Personal aseguran estar indignados por esta nueva dinámica de funcionamiento del Área Única, ya que carece de interlocutores que, por parte de la Administración, aborden los asuntos profesionales y laborales dando continuidad a la dinámica de trabajo mantenida por la anterior directiva del Área 9. Algunos de estos asuntos son:

- El incumplimiento de los **Acuerdos de Movilidad Interna** y **Bolsas descentralizadas** (cuyo objetivo es la motivación de los profesionales y por ende, la satisfacción final de los pacientes). El Acuerdo de Movilidad Interna no se está aplicando y la Administración no explica porqué, no da información sobre los puestos de trabajo que van quedando libres por jubilaciones, etc y que podrían ser cubiertos de una forma ágil si los profesionales tuvieran conocimiento de ello. La desinformación de las bolsas descentralizadas provoca el desconocimiento que sufren los propios profesionales desde hace medio año sobre los criterios de contratación que se están aplicando y el orden de las listas de aspirantes, lo que también ralentiza los procesos de cobertura de plazas y sustituciones.
- La administración sanitaria tampoco ha informado a los profesionales sobre la estructura organizativa de cada centro de salud, sobre la reorganización de los turnos en los centros, sobre la contratación, variaciones de plantilla, plantilla orgánica...etc.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera fundamental para el buen funcionamiento del Servicio sanitario de AP que desde la Consejería de Sanidad se habilite una interlocución capaz de informar y resolver cuestiones tan básicas como la dinámica de trabajo a seguir en los Comités de Seguridad y Salud o la información sobre permisos y licencias de los profesionales, además de las cuestiones anteriormente expuestas.

AS
S
Z
E
R
A

Lebanés, 2 de Febrero de 2011



De: Junta de Personal Área 9.

A: Directora Técnico de RRHH, D^a M^a Luisa Tello García.

Reunida en el día de hoy la Permanente de la Junta de Personal (órgano establecido para tomar decisiones de carácter urgente que impiden la convocatoria del pleno de Junta de Personal) para dar contestación a su escrito recibido el 26 de Enero, y atendiendo a la solicitud que nos realiza, le enviamos una relación de temas que entendemos es imprescindible abordar.

- En primer lugar, definir y establecer quién (o quiénes) es (son) nuestro interlocutor (interlocutores) para abordar los asuntos profesionales y laborales del personal de atención primaria al que representamos, y que hasta el mes de Julio de 2010 (fecha de la última reunión) veníamos tratando con la estructura directiva del área 9.
- En segundo lugar, y especificando temas concretos, le relacionamos los siguientes:
 - o Situación actual de los acuerdos firmados con las anteriores direcciones de A. Primaria (Movilidad Interna, bolsas descentralizadas, etc).
 - o Información sobre permisos y licencias: plazos de disfrute, regulación, días de compensación, etc.
 - o Situación de la reorganización de los turnos en los centros.
 - o Información sobre contratación, variaciones de plantilla, plantilla orgánica, etc.
 - o Dinámica de trabajo a seguir en los Comités de Seguridad y Salud.
 - o Estructura organizativa que se va a desarrollar en cada centro de salud.
 - o Conocimiento, valoración y resolución de la problemática específica de los trabajadores.

Esperando dar respuesta con este escrito a su solicitud, y recibir convocatoria de reunión en el menor plazo posible, reciba un cordial saludo de la Junta de Personal del Área 9.

Fdo: Pablo Caballero.
Presidente de la Junta de Personal